

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la apertura del Trámite de Audiencia Pública en relación con la declaración como BIC del Palacio de los Marqueses de Bertemati de Jerez de la Frontera (Cádiz).*

Se está tramitando en esta Consejería el procedimiento para la declaración como BIC del Palacio de los Marqueses de Bertemati de Jerez de la Frontera (Cádiz). Acreditado en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa, a los que a continuación se detallan, de la apertura de un Período de Trámite de Audiencia, y conforme a lo dispuesto en el artículo 84 en relación con el 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación por medio de este anuncio.

A tal efecto, al expediente en cuestión se le establece un período de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que si lo desean, en el plazo citado, puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, C/ Cánovas del Castillo, 35, segunda planta, de nueve a catorce horas.

Cádiz, 17 de octubre de 2002.- La Delegada, Josefa Caro Gamaza.

Listado de interesados:

- Beatriz Ramírez Pérez. Pz. del Arroyo, 2, esc. 1, pt. 9. 11403, Jerez de la Frontera (Cádiz).
- Alfonso Pérez Valle. Pz. del Arroyo, 2. 11403, Jerez de la Frontera (Cádiz).
- Jesús Antonio y Hna. Villalba Pinilla. Pz. del Arroyo, 8. 11403, Jerez de la Frontera (Cádiz).
- Jesús Antonio Villalba Pinilla. Pz. del Arroyo, 8. 11403, Jerez de la Frontera (Cádiz).
- Andrés Manuel Díaz Rodríguez. Pz. del Arroyo, 7. 11403, Jerez de la Frontera (Cádiz).



**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Echevarría Márquez.

Expediente: CO/2002/665/AG.MA/PA.

Infracciones: 1. Grave, arts. 76.1, 80 y 81.2, Ley 7/94, de 18 de mayo.

Fecha: 17 de septiembre de 2002.

Sanción: Multa de 6.010,13 € hasta 60.101,21 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 29 de octubre de 2002.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel Reyes Jiménez.

Expediente: CO/2002/144/G.C/CAZ.

Infracciones: 1. Grave, art. 48.1.8, Decreto 506/71, de 30 de marzo.

Fecha: 19 de septiembre de 2002.

Sanción: Multa de 30,05 € y 6,01 €.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 29 de octubre de 2002.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Alejandro Herrera Moslero.

Expediente: CO/2002/135/G.C/CAZ.

Infracciones: 1. Grave, art. 48.1.8, Decreto 506/71, de 30 de marzo.

Fecha: 19 de septiembre de 2002.

Sanción: Multa de 30,05 € y 18,03 €.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 29 de octubre de 2002.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco J. Solano Marín.

Expediente: CO-420/01.

Infracciones: 1. Grave, art. 48.1.f), Decreto 506/71, de 30 de marzo, en relación con los artículos 16.1 y 41.j) del Decreto 230/2001, del Reglamento de Ordenación de la Caza.

Fecha: 4 de octubre de 2002.

Sanción: Multa de 300,05 € y 751,27 €.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 29 de octubre de 2002.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Raúl Rivas Marín.

Expediente: CO-575/01.

Infracciones: 1. Muy Grave, arts. 46.1.c) y 46.2.a) Decreto 506/71, de 30 de marzo.

Fecha: 16 de octubre de 2002.

Sanción: Multa de 300,51 € a 3.005,06 €.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 29 de octubre de 2002.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos